

ACTA DE LA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión nº 883 (21/2019) de la Mesa Central de Contratación de la "Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. " y de "Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P."

<p><u>Asistentes:</u></p> <p><u>Presidente</u> D. Juan González Blasco</p> <p><u>Miembros de la Mesa</u> Dña. Imelda Pinilla Herrero D. Juan Carlos Villasante Pérez</p> <p><u>Secretaria de la Mesa</u> Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría</p>	<p>Sesión nº: Reunión 883 (21/2019)</p> <p>Fecha: 31 de mayo de 2019</p> <p>Hora de inicio: 10:00 horas</p> <p>Lugar: Sede Social</p> <p>En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 "Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA". En representación de la Dirección de TRAGSA asiste su Subdirectora, D. Imelda Pinilla Herrero.</p>
--	---

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada y apertura de los sobres C (Documentación Técnica), en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Tubería de PVC corrugado de saneamiento para las obras de Proyecto de Construcción para la Derivación de Aguas del Barranco de Bailín, Sabiñánigo (Huesca), a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067327.
2. Análisis del informe técnico de los Sobres C "Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor", apertura de los Sobres B "Criterios no evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067021.
3. Análisis del informe de valoración del Sobre B y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de 2 Unidades de Tractor de Orugas con Angledozer de Tipo Semi-Pesado Para El Movimiento de Tierras, A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067210.
4. Análisis del informe de valoración del Sobre B y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública), A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067176

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

5. Análisis del informe de valoración del Sobre B y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de la realización de una campaña de sonar de barrido lateral en la Isla de Mallorca (Archipiélago Balear), a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005118

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada y apertura de los sobres C (Documentación Técnica), en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Tubería de PVC corrugado de saneamiento para las obras de Proyecto de Construcción para la Derivación de Aguas del Barranco de Bailín, Sabiñánigo (Huesca), a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067327

Comienza la sesión con el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, a petición del presidente, D. Juan Carlos Villasante informa a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Tubería de PVC corrugado de saneamiento para las obras de Proyecto de Construcción para la Derivación de Aguas del Barranco de Bailín, Sabiñánigo (Huesca), a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067327

El día 24 de mayo de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos ofertas, presentadas por las empresas: ADEQUA WS, S.L.U. y SAINT GOBAIN SANIPLUS, S.L.U.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que adolecía de determinados defectos subsanables, por lo que se les concedió el plazo de tres días para que subsanaran la documentación que se detalla a continuación:

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR ADEQUA WS, S.L.U

Presenta el DEUC incompleto.

Solvencia económica:

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando su cifra anual de negocios referido **al mejor ejercicio** dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2015, 2016 y 2017), por importe igual o superior a 330.000 €

Solvencia técnica:

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar a los descritos en el presente pliego

(código CPV del presente documento) y el PPT, por un importe acumulado de al menos 1.000.000€ durante los tres últimos años. Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos.

Cumplimiento de Normas de Garantía de la Calidad y de Gestión Medioambiental:

- Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador dispone del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente, del fabricante para la producción de las tuberías de PVC corrugado, certificado por organismos conforme a las normas europeas relativas a la certificación
- Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador dispone del Sistema de Gestión Medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente, del fabricante para la producción de las tuberías de PVC corrugado, certificado por organismos conforme a las normas europeas relativas a la certificación

Toda la documentación anterior puede ser sustituida por el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) de la licitación, cumplimentado correctamente con los datos de la empresa y suscrito por el representante legal de la empresa. (Dicho documento podrá ser cumplimentado, exportado e impreso desde la página web habilitada al efecto:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdl-web/filter?lang=es>

ADEQUA WS, S.L.U presentó la siguiente documentación

- Declaración de cifra de negocio superior a la solicitada.
- Declara suministros similares por importe superior al solicitado
- Presenta copia de las ISO 9001 y 14001

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Tubería de PVC corrugado de saneamiento para las obras de Proyecto de Construcción para la Derivación de Aguas del Barranco de Bailín, Sabiñánigo (Huesca), a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067327 a las empresas: **ADEQUA WS, S.L.U. y SAINT GOBAIN SANIPLUS, S.L.U.**

La Mesa Central de Contratación procede a la apertura de los Sobres C y acuerda dar traslado de la documentación técnica presentada por las empresa admitidas a licitación a la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA , a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Subdirección a valorar los demás criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

2. Análisis del informe técnico de los Sobres C "Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor", apertura de los Sobres B "Criterios no evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos

de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067021

Continúa el análisis de los puntos incluidos en el Orden del Día, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Alvaro García Calvo quien, en representación de la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA, informa a los Miembros de la Mesa en relación al procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por Procedimiento Abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067021

El día 15 de abril de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cinco ofertas, presentadas por las empresas: ARIDOS DEL UMIA, S.A.U., TRITURADOS DO SAIAR, S.L., CEMENTOS SECIL, S.L.U., HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A. y ACTIVIDADES MINERAS LA XINDE, S.L.

El 24 de mayo de 2019, en la sesión nº 882 (20/2019) la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acordó **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067021 a las siguientes empresas y para los lotes que se detallan a continuación:

- **ARIDOS DEL UMIA, S.A.U.**, en los Lotes 2 y 3
- **TRITURADOS DO SAIAR, S.L.**, en los los Lotes 1, 2 y 3.
- **CEMENTOS SECIL, S.L.U.**, en los Lotes 1, 2 y 3.
- **HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.**, en los Lotes 1 y 3.

Asimismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acordó **NO ADMITIR** a licitación en todos los lotes a que licita en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067021 a la empresa **ACTIVIDADES MINERAS LA XINDE, S.L.**, al no haber aportado la totalidad de la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación y que asimismo les fue solicitada en fase de subsanación, y por lo tanto no ha acreditado disponer de la habilitación empresarial, ni la solvencia económica y técnica en los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, la Mesa Central de Contratación acordó dar traslado de la documentación técnica (sobre C) presentada por las empresas admitidas a licitación a la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Subdirección verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

Con fecha 29 de mayo de 2019, la Subdirección de de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA emitió el citado informe de valoración, en el que se concluye todas las empresas admitidas a licitación cumpen con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a la empresa licitadora, se comprueba que no asiste al acto público de apertura un representante de las empresa licitadoras.

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. A continuación informa de las conclusiones consignadas en el informe emitido por la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA.

Seguidamente, se comprueba que los sobres B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se encuentra en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

ARIDOS DEL UMIA, S.A.U.

- **Precio:**

LOTE 2 : SUMINISTRO EN OBRA DE MACADAM Y ZAHORRA DE CANTERA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
2.1	Tm. Suministro en obra de macadam 32/63 mm, cargado sobre camión en cantera, transportado a obra y descargado a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	900,00	9,70	8.730,00€
2.2	Tm Suministro en obra de zahorra artificial ZA 20, cargada sobre camión en cantera, transportada a obra y descargada a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	27.400,00	7,10	194.540,00€
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				203.270,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		42.686,70€
IMPORTE DEL PRESUPUESTO OFERTA				245.956,70€

LOTE 3 SUMINISTRO EN OBRA DE PEDRAPLÉN DE CANTERA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
3.1	Tm Suministro de Pedraplén 300-500 mm, cargado sobre camión en cantera, transportado a obra y descargado a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados	1.900,00	9,50	18.050,00

según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.			
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)			18.050,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido	21%		3.790,50€
IMPORTE PRESUPUESTO OFERTA			21.840,50€

TRITURADOS DO SAIAR, S.L.

- **Precio:**

LOTE 1 : SUMINISTRO EN CANTERA DE MACADAM Y ZAHORRA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
1.1	Tm. Suministro en cantera de macadam 32/63 mm, cargado sobre camión en cantera. Según pliego de prescripciones técnicas.	900,00	7,220	6.498,00€
1.2	Tm Suministro en cantera de zahorra artificial ZA 20, cargada sobre camión en cantera. Según pliego de prescripciones técnicas.	2.500,00	4,260	10.650,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				17.148,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido				21% 3.601,08€
IMPORTE DEL PRESUPUESTO OFERTA				20.749,08€

LOTE 2 : SUMINISTRO EN OBRA DE MACADAM Y ZAHORRA DE CANTERA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
2.1	Tm. Suministro en obra de macadam 32/63 mm, cargado sobre camión en cantera, transportado a obra y descargado a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	900,00	9,80	8.820,00€
2.2	Tm Suministro en obra de zahorra artificial ZA 20, cargada sobre camión en cantera, transportada a obra y descargada a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	27.400,00	7,19	197.006,00€
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				205.826,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido				21% 43.223,46€
IMPORTE DEL PRESUPUESTO OFERTA				249.049,46€

LOTE 3 SUMINISTRO EN OBRA DE PEDRAPLÉN DE CANTERA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
----	-------------	-----	-----------------	---------------

3.1	Tm Suministro de Pedraplén 300-500 mm, cargado sobre camión en cantera, transportado a obra y descargado a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	1.900,00	9,50	18.050,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				18.050,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		3.790,50€
IMPORTE PRESUPUESTO OFERTA				21.840,50€

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE CARGA PARA EL LOTE 1

COORDENADAS UTM HUSO 29 ETRS 89				
Lote	CENTRO GEOGRÁFICO DE LA OBRA		LOCALIZACIÓN PUNTO DE CARGA EN LA CANTERA O PLANTA DE RECICLADO	
1	E 527.622,92	N 4.706.091,51	E 524.391,68	N 4.718.745,41

CEMENTOS SECIL, S.L.U.

- **Precio:**

LOTE 1 : SUMINISTRO EN CANTERA DE MACADAM Y ZAHORRA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
1.1	Tm. Suministro en cantera de macadam 32/63 mm, cargado sobre camión en cantera. Según pliego de prescripciones técnicas.	900,00	7,20	6.480,00€
1.2	Tm Suministro en cantera de zahorra artificial ZA 20, cargada sobre camión en cantera. Según pliego de prescripciones técnicas.	2.500,00	4,25	10.625,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				17.105,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		3.592,05€
IMPORTE DEL PRESUPUESTO OFERTA				20.697,95€

LOTE 2 : SUMINISTRO EN OBRA DE MACADAM Y ZAHORRA DE CANTERA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
2.1	Tm. Suministro en obra de macadam 32/63 mm, cargado sobre camión en cantera, transportado a obra y descargado a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	900,00	9,80	8.820,00€

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
2.2	Tm Suministro en obra de zahorra artificial ZA 20, cargada sobre camión en cantera, transportada a obra y descargada a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	27.400,00	7,18	196.732,00€
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				205.552,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		43.165,92€
IMPORTE DEL PRESUPUESTO OFERTA				248.717,92€

LOTE 3 SUMINISTRO EN OBRA DE PEDRAPLÉN DE CANTERA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
3.1	Tm Suministro de Pedraplén 300-500 mm, cargado sobre camión en cantera, transportado a obra y descargado a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	1.900,00	9,50	18.050,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				18.050,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		3.790,50€
IMPORTE PRESUPUESTO OFERTA				21.840,50€

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE CARGA PARA EL LOTE 1

COORDENADAS UTM HUSO 29 ETRS 89				
Lote	CENTRO GEOGRÁFICO DE LA OBRA		LOCALIZACIÓN PUNTO DE CARGA EN LA CANTERA O PLANTA DE RECICLADO	
1	E 527.622,92	N 4.706.091,51	E 530.750	N 4.705.120

HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.

- Precio:

LOTE 1 : SUMINISTRO EN CANTERA DE MACADAM Y ZAHORRA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
1.1	Tm. Suministro en cantera de macadam 32/63 mm, cargado sobre camión en cantera. Según pliego de prescripciones técnicas.	900,00	7,220	6.498,00€

1.2	Tm Suministro en cantera de zahorra artificial ZA 20, cargada sobre camión en cantera. Según pliego de prescripciones técnicas.	2.500,00	4,26	10.650,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				17.148,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		3.601,08€
IMPORTE DEL PRESUPUESTO OFERTA				20.749,08€

LOTE 3 SUMINISTRO EN OBRA DE PEDRAPLÉN DE CANTERA

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
3.1	Tm Suministro de Pedraplén 300-500 mm, cargado sobre camión en cantera, transportado a obra y descargado a lo largo de los caminos con los medios de transporte adecuados según accesos existentes. Según pliego de prescripciones técnicas.	1.900,00	9,50	18.050,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTA (IVA no incluido)				18.050,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido		21%		3.790,50€
IMPORTE PRESUPUESTO OFERTA				21.840,50€

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE CARGA PARA EL LOTE 1

COORDENADAS UTM HUSO 29 ETRS 89				
Lote	CENTRO GEOGRÁFICO DE LA OBRA		LOCALIZACIÓN PUNTO DE CARGA EN LA CANTERA O PLANTA DE RECICLADO	
1	E 527.622,92	N 4.706.091,51	O 8°69'77889	N 42°55'43152

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en lo que se refiere al Lote 1 el único criterio de adjudicación es el Precio, a valorar según la siguiente fórmula:

$$PO_i = \text{MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

- **PO_i**: Puntos de la oferta
- **MaxP**: Máximo de puntos (100)
- **O_i**: Oferta i que se trata de valorar, calculada como:
 - **O_i = [OE_i + TM_i × (0,092 × D_i)]**
 - **OE_i** = oferta económica que se valora.
 - **TM_i** = Total de peso a transportar, en toneladas.
 - **D_i** = distancia de la cantera o planta de reciclado a la obra, en Km. Calculada con un

decimal mediante la aplicación Google Earth por la ruta más corta tomando carreteras autorizadas, aptas y accesibles para vehículos articulados de 40 Tm de MMA y con rampas inferiores al 8%. Medida desde la localización del punto de carga declarado en el Anejo II al punto medio geográfico, cuyas coordenadas UTM H29 ETRS 89 son:

- Lote 1: X=527.622,92; Y= 4.706.091,51
- **MO:** Menor valor de “O_i” obtenido entre todas las ofertas presentadas

La distancia de la cantera o planta de reciclado a la obra, medida en Km, calculada conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y ofertada por las empresas licitadoras es la siguiente:

TRITURADOS DO SAIAR, S.L.

Distancia= 17,20 km

CEMENTOS SECIL, S.L.U.

Distancia= 8,80 km

HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.

Distancia= 8,10 km

Por lo tanto, las puntuaciones obtenidas, en atención a los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B, por las ofertas admitidas a licitación son las siguientes:

ARIDOS DEL UMIA, S.A.U.

• **Lote 2**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS

• **Lote 3**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS

TRITURADOS DO SAIAR, S.L.

• **Lote 1**



Criterio de valoración **Precio:** **85,54 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 85,54 PUNTOS

- **Lote 2**

Criterio de valoración **Precio:** **98,74 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 98,74 PUNTOS

- **Lote 3**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS

CEMENTOS SECIL, S.L.U.

- **Lote 1**

Criterio de valoración **Precio:** **99,11 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 99,11 PUNTOS

- **Lote 2**

Criterio de valoración **Precio:** **98,88 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 98,88 PUNTOS

- **Lote 3**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS

HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.

- **Lote 1**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS

- **Lote 3**

Criterio de valoración **Precio:**

100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS

Analizadas, por tanto, las ofertas se detecta que existe un empate en puntuación en el **Lote 3 SUMINISTRO EN OBRA DE PREDRAPLÉN DE CANTERA** entre las ofertas presentadas por las empresas **ARIDOS DEL UMIA, S.A.U., TRITURADOS DO SAIAR, S.L., CEMENTOS SECIL, S.L.U., y HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.**, por lo que resulta necesario aplicar lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que establece en caso de empate lo siguiente:

En caso de empate en puntuación el desempate se resolverá, conforme a lo previsto en el Artículo 147.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, mediante la aplicación por orden de criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas, o sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores no hubiera dado lugar a desempate.

En consecuencia, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda aplicar lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y solicitar a las empresas **ARIDOS DEL UMIA, S.A.U., TRITURADOS DO SAIAR, S.L., CEMENTOS SECIL, S.L.U., y HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.**, la documentación necesaria a efectos de resolver el desempate en el Lote 3 del procedimiento de licitación, de la siguiente manera:

*El empate entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación del contrato se resolverá mediante la **aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:***

- a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.*
 - b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.*
 - c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.*
 - d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.*
3. Análisis del informe de valoración del Sobre B y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de 2 Unidades de Tractor de Orugas con Angledozer de Tipo Semi-Pesado Para El Movimiento de Tierras, A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067210.

Continúa la sesión y toma la palabra D. Isidro Fernández Segura, quien en representación de la Gerencia de Maquinaria, recuerda a los miembros de la Mesa que, con fecha 24 de mayo de 2019, en la sesión 882 (20/2019) de la Mesa Central de Contratación, tuvo lugar la apertura de los sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática presentados en el

procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 2 unidades de tractor de orugas con angledozer de tipo semi-pesado para el movimiento de tierras, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067210 con el resultado que se detalla a continuación:

EUROSERVICIOS EMSA, S.A.

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

TRACTOR DE ORUGAS TIPO OBRA PÚBLICA CON ANGLEDOZER - SEMIPESADO				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2	UD	Tractor de orugas con angledozer (tipo semipesado)	230.000,00	460.000,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)			460.000,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			96.660,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			556.600,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2 UD	Importe pacto de recompra para los tractores de orugas con angledozer (tipo semipesado)	67.000,00	134.000,00€

b) Criterios cualitativos:

Valor Técnico

MARCA: LIEBHERR

MODELO: PR 736 G8

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Servicio Postventa y condiciones de entrega:

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 25**
- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año -12 meses-):**

Ampliación garantía (en meses): **24 meses**

- **Plazo de entrega (en semanas): 23**
- **Curso de formación gratuitos de una semana ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

KOMATSU ESPAÑA, S.L.

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

TRACTOR DE ORUGAS TIPO OBRA PÚBLICA CON ANGLEDOZER - SEMIPESADO				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2	UD	Tractor de orugas con angledozer (tipo semipesado)	239.000,00	478.000,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)			478.000,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			100.380,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			578.380,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2 UD	Importe pacto de recompra para los tractores de orugas con angledozer (tipo semipesado)	75.000,00	150.000,00€

b) Criterios cualitativos:



Valor Técnico

MARCA: KOMATSU

MODELO: D65 EX18 INPAT

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Servicio Postventa y condiciones de entrega:

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 29**
- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año -12 meses-):**

Ampliación garantía (en meses): **48 meses**

- **Plazo de entrega (en semanas): 24**
- **Curso de formación gratuitos de una semana ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

Que en la citada sesión se acordó trasladar a la Gerencia de Maquinaria de TRAGSA las ofertas presentadas por las empresas en el procedimiento de licitación, a efectos de que realizaran el informe de valoración de los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática".

La Gerencia de Maquinaria de TRAGSA remitió con fecha 26 de mayo de 2019 el cuadro de valoración de las ofertas presentadas, con las puntuaciones que se detallan a continuación:

Las puntuaciones obtenidas, en atención a los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B, por las ofertas admitidas a licitación son las siguientes:

EUROSERVICIOS EMSA, S.A.

a) Criterios económicos:

Criterio de Valoración Precio (importe de compra)	58,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Pacto de Recompra	01,52 PUNTOS

b) Criterios cualitativos:

Valor técnico

Criterio de Valoración Características técnicas principales	12,42 PUNTOS
➤ Puntuación Potencia motor	00,85 PUNTOS
➤ Puntuación Par motor	01,98 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de empuje con la pala ofertada	03,59 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de arranque en el subsolador	04,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de dirección con contra-rotación:	02,00 PUNTOS

Criterio de Valoración Medioambiente	03,50 PUNTOS
➤ Puntuación Consumo combustible	02,50 PUNTOS
➤ Puntuación Normativa Emisiones	01,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Post tratat. Gases	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Aceite Hidr. Biodegradable	00,00 PUNTO

Criterio de Valoración Ergonomía	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Presión Acust.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Potencia Acust.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Vibraciones	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Ralentí automático del motor.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Otras Mejoras Ergonomía	00,50 PUNTOS

Criterio de Valoración Seguridad	01,50 PUNTOS
---	---------------------

Criterio de Valoración Otras prestaciones y equipamiento	01,90 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de hoja angledozer angulable hidráulicamente:	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Seguimiento GPS	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Hardware y software.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Velocidad de desplazamiento máxima	00,40 PUNTOS
➤ Puntuación Otras mejoras y/o equipamiento adicional	00,50 PUNTOS

Servicio Post-venta y condiciones de entrega:

Criterio de Valoración Servicio Post-Venta	01,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Ampliación Garantía	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Entrega	00,50 PUNTOS
Criterio de Valoración Formación	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Manuales y Catálogos	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL: 89,34 PUNTOS

KOMATSU ESPAÑA SL

a) Criterios económicos:

Criterio de Valoración Precio (importe de compra)	54,09 PUNTOS
Criterio de Valoración Pacto de Recompra	02,00 PUNTOS

b) Criterios cualitativos:

Valor técnico

Criterio de Valoración Características técnicas principales	11,31 PUNTOS
➤ Puntuación Potencia motor	01,18 PUNTOS
➤ Puntuación Par motor	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de empuje con la pala ofertada	04,00 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de arranque en el subsolador	02,13 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de dirección con contra-rotación:	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Medioambiente	03,44 PUNTOS
➤ Puntuación Consumo combustible	02,44 PUNTOS
➤ Puntuación Normativa Emisiones	01,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Post tratat. Gases	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Aceite Hidr. Biodegradable	00,00 PUNTO
Criterio de Valoración Ergonomía	01,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Presión Acust.	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Potencia Acust.	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Vibraciones	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Ralentí automático del motor.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Otras Mejoras Ergonomía	00,50 PUNTOS
Criterio de Valoración Seguridad	01,50 PUNTOS
Criterio de Valoración Otras prestaciones y equipamiento	03,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de hoja angledozer angulable hidráulicamente:	01,50 PUNTOS
➤ Puntuación Seguimiento GPS	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Hardware y software.	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Velocidad de desplazamiento máxima	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Otras mejoras y/o equipamiento adicional	00,50 PUNTOS

Servicio Post-venta y condiciones de entrega:

Criterio de Valoración Servicio Post-Venta	01,80 PUNTOS
Criterio de Valoración Ampliación Garantía	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Entrega	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Formación	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Manuales y Catálogos	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL: 85,64 PUNTOS

ACUERDO TERCERO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 2 unidades de tractor de orugas con angledozer de tipo semi-pesado para el movimiento de tierras, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067210 la presentada por la empresa **EUROSERVICIOS EMSA, S.A.** por el precio unitario expresado en su oferta, por un importe total de CUATROCIENTOS SESENTA MIL EUROS (460.000,00€), IVA no incluido, y por un importe unitario de recompra de SESENTA Y SIETE MIL EUROS (67.000,00€) IVA no incluido.

4. Análisis del informe de valoración del Sobre B y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública), A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067176

Continua informando el Sr. Fernández Segura, en representación de la Gerencia de Maquinaria, recuerda a los miembros de la Mesa que, con fecha 24 de mayo de 2019, en la sesión 882 (20/2019) de la Mesa Central de Contratación, tuvo lugar la apertura de los sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática presentados en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067176 con el resultado que se detalla a continuación:

EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO (TIPO OBRA PÚBLICA)				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	UD	Compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado	76.995,00	384.975,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)			384.975,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			80.844,75€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			465.819,75€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5 UD	Importe pacto de recompra para los compactadores vibratorios de rodillo liso autopropulsado	28.000,00	140.000,00€

b) Criterios cualitativos:

Valor Técnico

MARCA: HAMM

MODELO: H-13i

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Servicio Postventa y condiciones de entrega:

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 37**
- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año -12 meses-):**

Ampliación garantía (en meses): **24 meses**

- **Plazo de entrega (en semanas): 5**
- **Curso de formación gratuitos de una semana ofertado: SI**

- Manuales y catálogos: SI

MAQUINTER, S.A.

a) Criterios económicos:

- Precio (importe de compra):

COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO (TIPO OBRA PÚBLICA)				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	UD	Compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado	80.800,00	404.00,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)			404.000,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			84.840,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			488.840,00€	

- Precio (importe pacto de recompra):

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5 UD	Importe pacto de recompra para los compactadores vibratorios de rodillo liso autopropulsado	27.500,00	137.500,00€

b) Criterios cualitativos:

Valor Técnico

MARCA: BOMAG

MODELO: BW 213 DH-5

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigen y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales

- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Servicio Postventa y condiciones de entrega:

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 38**
- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año -12 meses-):**

Ampliación garantía (en meses): **24 meses**

- **Plazo de entrega (en semanas): 12**
- **Curso de formación gratuitos de una semana ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

Que en la citada sesión se acordó trasladar a la Gerencia de Maquinaria de TRAGSA las ofertas presentadas por las empresas en el procedimiento de licitación, a efectos de que realizaran el informe de valoración de los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B “Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática”.

La Gerencia de Maquinaria de TRAGSA remitió con fecha 26 de mayo de 2019 el informe y los cuadros de valoración de las ofertas presentadas, con las puntuaciones que se detallan a continuación:

Las puntuaciones obtenidas, en atención a los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B, por las ofertas admitidas a licitación son las siguientes:

MAQUINTER, S.A.

a) Criterios económicos:

Criterio de Valoración Precio (importe de compra)	53,06 PUNTOS
Criterio de Valoración Pacto de Recompra	01,93 PUNTOS

c) Criterios cualitativos:

Valor técnico

Criterio de Valoración Características técnicas principales	12,63 PUNTOS
--	---------------------

➤ Puntuación Potencia motor	00,63 PUNTOS
➤ Puntuación Par motor	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación PTE franqueable con sistema de vibración activado:	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Carga lineal estática sobre el rodillo vibrador	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de compactación en baja	03,00 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de compactación en alta:	03,00 PUNTOS

Criterio de Valoración Medioambiente 02,45 PUNTOS

➤ Puntuación Consumo combustible	02,45 PUNTOS
➤ Puntuación Normativa Emisiones	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Post tratat. Gases	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Aceite Hidr. Biodegradable	00,00 PUNTO

Criterio de Valoración Ergonomía 01,92 PUNTOS

➤ Puntuación Nivel Presión Acust.	00,45 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Potencia Acust.	00,47 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Vibraciones	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Control automático de la velocidad de avance.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Otras Mejoras Ergonomía	00,00 PUNTOS

Criterio de Valoración Seguridad 01,50 PUNTOS

Criterio de Valoración Otras prestaciones y equipamiento 03,50 PUNTOS

➤ Puntuación Sistema de gestión automática del sistema de tracción:	01,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de gestión automática del sistema de vibración :	01,00 PUNTOS
➤ Puntuación Seguimiento GPS.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Hardware y software	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Otras mejoras y/o equipamiento adicional	00,50 PUNTOS

Servicio Post-venta y condiciones de entrega:

Criterio de Valoración Servicio Post-Venta	03,60 PUNTOS
Criterio de Valoración Ampliación Garantía	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Entrega	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Formación	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Manuales y Catálogos	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL: 89,59 PUNTOS

EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.

a) Criterios económicos:

Criterio de Valoración Precio (importe de compra)	58,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Pacto de Recompra	02,00 PUNTOS

b) Criterios cualitativos:

Valor técnico

Criterio de Valoración Características técnicas principales	11,49 PUNTOS
➤ Puntuación Potencia motor	00,64 PUNTOS
➤ Puntuación Par motor	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación PTE franqueable con sistema de vibración activado:	01,82 PUNTOS
➤ Puntuación Carga lineal estática sobre el rodillo vibrador	01,87 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de compactación en baja	02,62 PUNTOS
➤ Puntuación Fuerza de compactación en alta:	02,54 PUNTOS
Criterio de Valoración Medioambiente	03,00 PUNTOS
➤ Puntuación Consumo combustible	02,50 PUNTOS
➤ Puntuación Normativa Emisiones	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sist. Post tratat. Gases	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Aceite Hidr. Biodegradable	00,50 PUNTOS
Criterio de Valoración Ergonomía	02,00 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Presión Acust.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Potencia Acust.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Nivel Vibraciones	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Control automático de la velocidad de avance.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Otras Mejoras Ergonomía	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Seguridad	01,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Otras prestaciones y equipamiento	02,75 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de gestión automática del sistema de tracción:	01,00 PUNTOS
➤ Puntuación Sistema de gestión automática del sistema de vibración :	01,00 PUNTOS
➤ Puntuación Seguimiento GPS.	00,50 PUNTOS
➤ Puntuación Hardware y software	00,00 PUNTOS
➤ Puntuación Otras mejoras y/o equipamiento adicional	00,25 PUNTOS
<u>Servicio Post-venta y condiciones de entrega:</u>	
Criterio de Valoración Servicio Post-Venta	03,40 PUNTOS
Criterio de Valoración Ampliación Garantía	04,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo de Entrega	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Formación	02,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Manuales y Catálogos	01,00 PUNTO

PUNTUACIÓN TOTAL:

92,64 PUNTOS

ACUERDO CUARTO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067176 la oferta

presentada por la empresa **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.** por el precio unitario expresado en su oferta, por un importe total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (384.975,00€), IVA no incluido, y por un importe unitario de recompra de VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00€) IVA no incluido.

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

5. Análisis del informe de valoración del Sobre B y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de la realización de una campaña de sonar de barrido lateral en la Isla de Mallorca (Archipiélago Balear), a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005118

Para finalizar con el análisis de los puntos incluidos en el Orden del Día, toma la palabra Dña. Concepción Rey Mejías, quien en representación de la Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería de TRAGSATEC, recuerda a los miembros de la Mesa que, con fecha 24 de mayo de 2019, en la sesión 882 (20/2019) de la Mesa Central de Contratación, tuvo lugar la apertura de los sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática presentados en el procedimiento de licitación para la contratación de la realización de una campaña de sonar de barrido lateral en la Isla de Mallorca (Archipiélago Balear), a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005118 con el resultado que se detalla a continuación:

UTE OCEANSNELL, S.L.-LABORATORIOS MUNUERA, S.L.U.

- **Precio**

Nº unidades	Descripción	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL
1	Campaña Sonar de barrido lateral en la Isla de Mallorca (Archipiélago Balear)	173.876,06	173.876,06€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (I.V.A. no incluido)			173.876,06€
Impuesto sobre el Valor Añadido			36.513,97€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (I.V.A. incluido)			210.390,03€

- **Criterios cualitativos**

- **Reducción del plazo de ejecución* de los trabajos mediante la simultaneidad de los trabajos en distintas localizaciones.** Se ofrece simultanear trabajos.

2 equipos	X	Reducción del plazo de ejecución en 15 días naturales respecto del plazo de ejecución de los trabajos establecido en 8 meses a contar desde la firma del contrato, sin coste adicional para Tragsatec.
------------------	----------	--

>2 equipos	Reducción del plazo de ejecución en 30 días naturales respecto del plazo de ejecución de los trabajos establecido en 8 meses a contar desde la firma del contrato, sin coste adicional para Tragsatec.
------------	--

Adjuntan cronograma de ejecución indicado los recursos puestos a disposición de los trabajos

- **Fotointerpretación de zonas someras.** Se ofrece completar y corregir cartografía con fotointerpretación en las zonas de aguas más someras (0 – 5 metros) sin coste adicional para Tragsatec.

SI	X
NO	

- **Incremento de superficie.** Se ofrece aumentar la superficie objeto de campaña hasta alcanzar los 40 metros de profundidad, en aquellos lugares en los que se esté observando presencia de posidonia, sin coste adicional para Tragsatec

SI	X
NO	

- **Experiencia demostrable del personal adscrito a la ejecución del objeto del contrato, en trabajos relativos a fanerógamas marinas.**

Adjuntan Cuadro donde indican la Persona del equipo participante, la descripción de los trabajos efectuados, su fecha de realización y el destinatario de los mismos.

TECNOAMBIENTE, S.L.U.

- **Precio**

Nº unidades	Descripción	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL
1	Campaña Sonar de barrido lateral en la Isla de Mallorca (Archipiélago Balear)	173.850,00	173.850,00€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (I.V.A. no incluido)			173.850,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido			36.508,50€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (I.V.A. incluido)			210.358,50€

- **Criterios cualitativos**

- **Reducción del plazo de ejecución* de los trabajos mediante la simultaneidad de los trabajos en distintas localizaciones.** Se ofrece simultaneizar trabajos.

2 equipos		Reducción del plazo de ejecución en 15 días naturales respecto del plazo de ejecución de los trabajos establecido en 8 meses a contar desde la firma del contrato, sin coste adicional para Tragsatec.
>2 equipos	X	Reducción del plazo de ejecución en 30 días naturales respecto del plazo de ejecución de los trabajos establecido en 8 meses a contar desde la firma del contrato, sin coste adicional para Tragsatec.

Adjuntan cronograma de ejecución indicado los recursos puestos a disposición de los trabajos

- **Fotointerpretación de zonas someras.** Se ofrece completar y corregir cartografía con fotointerpretación en las zonas de aguas más someras (0 – 5 metros) sin coste adicional para Tragsatec.

SI	X
NO	

- **Incremento de superficie.** Se ofrece aumentar la superficie objeto de campaña hasta alcanzar los 40 metros de profundidad, en aquellos lugares en los que se esté observando presencia de posidonia, sin coste adicional para Tragsatec

SI	X
NO	

- **Experiencia demostrable del personal adscrito a la ejecución del objeto del contrato, en trabajos relativos a fanerógamas marinas.**

Adjuntan Cuadro donde indican la Persona del equipo participante, la descripción de los trabajos efectuados, su fecha de realización y el destinatario de los mismos.

ESTUDIOS DE INGENIERÍA COSTERA Y OCEANOGRÁFICA SLNE

- **Precio**

Nº unidades	Descripción	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL
1	Campaña Sonar de barrido lateral en la Isla de Mallorca (Archipiélago Balear)	193.512,50	193.512,50€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (I.V.A. no incluido)			193.512,50€
Impuesto sobre el Valor Añadido			40.637,63€

Nº unidades	Descripción	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL
TOTAL IMPORTE OFERTADO (I.V.A. incluido)			234.150,13€

- **Criterios cualitativos**

- **Reducción del plazo de ejecución* de los trabajos mediante la simultaneidad de los trabajos en distintas localizaciones.** Se ofrece simultanear trabajos.

2 equipos	X	Reducción del plazo de ejecución en 15 días naturales respecto del plazo de ejecución de los trabajos establecido en 8 meses a contar desde la firma del contrato, sin coste adicional para Tragsatec.
>2 equipos		Reducción del plazo de ejecución en 30 días naturales respecto del plazo de ejecución de los trabajos establecido en 8 meses a contar desde la firma del contrato, sin coste adicional para Tragsatec.

NO adjuntan cronograma de ejecución indicado los recursos puestos a disposición de los trabajos, tal y como requería el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a efectos de valoración.

- **Fotointerpretación de zonas someras.** Se ofrece completar y corregir cartografía con fotointerpretación en las zonas de aguas más someras (0 – 5 metros) sin coste adicional para Tragsatec.

SI	X
NO	

- **Incremento de superficie.** Se ofrece aumentar la superficie objeto de campaña hasta alcanzar los 40 metros de profundidad, en aquellos lugares en los que se esté observando presencia de posidonia, sin coste adicional para Tragsatec

SI	X
NO	

- **Experiencia demostrable del personal adscrito a la ejecución del objeto del contrato, en trabajos relativos a fanerógamas marinas.**

Adjuntan Cuadro donde indican la Persona del equipo participante, la descripción de los trabajos efectuados, su fecha de realización y el destinatario de los mismos.

GEOTÉCNIA HIDROGEOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P.

- **Precio**

Nº unidades	Descripción	Precio Unitario	IMPORTE TOTAL
1	Campaña Sonar de barrido lateral en la Isla de Mallorca (Archipiélago Balear)	204.865,93	204.865,93€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (I.V.A. no incluido)			204.865,93€
Impuesto sobre el Valor Añadido			43.021,84€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (I.V.A. incluido)			247.887,78€

• **Criterios cualitativos**

- **Reducción del plazo de ejecución* de los trabajos mediante la simultaneidad de los trabajos en distintas localizaciones.** Se ofrece simultanear trabajos.

2 equipos	X	Reducción del plazo de ejecución en 15 días naturales respecto del plazo de ejecución de los trabajos establecido en 8 meses a contar desde la firma del contrato, sin coste adicional para Tragsatec.
>2 equipos		Reducción del plazo de ejecución en 30 días naturales respecto del plazo de ejecución de los trabajos establecido en 8 meses a contar desde la firma del contrato, sin coste adicional para Tragsatec.

NO adjuntan cronograma de ejecución indicado los recursos puestos a disposición de los trabajos, tal y como requería el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a efectos de valoración.

- **Fotointerpretación de zonas someras.** Se ofrece completar y corregir cartografía con fotointerpretación en las zonas de aguas más someras (0 – 5 metros) sin coste adicional para Tragsatec.

SI	X
NO	

- **Incremento de superficie.** Se ofrece aumentar la superficie objeto de campaña hasta alcanzar los 40 metros de profundidad, en aquellos lugares en los que se esté observando presencia de posidonia, sin coste adicional para Tragsatec

SI	X
NO	

- **Experiencia demostrable del personal adscrito a la ejecución del objeto del contrato, en trabajos relativos a fanerógamas marinas.**

Adjuntan Cuadro donde indican la Persona del equipo participante, la descripción de los trabajos efectuados, su fecha de realización y el destinatario de los mismos.

Analizadas las ofertas se comprobó que ninguna está incurso en los supuestos de oferta anormalmente baja contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Que en la citada sesión se acordó trasladar a la Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería de TRAGSATEC las ofertas presentadas por las empresas en el procedimiento de licitación, a efectos de que realizaran el informe de valoración de los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática", en concreto del resto de criterios distintos del precio.

La Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería de TRAGSATEC remitió con fecha 29 de mayo de 2019 el informe y el cuadro de valoración de las ofertas presentadas, del que se extraen las puntuaciones que se detallan a continuación.

Las puntuaciones obtenidas, en atención a los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B, por las ofertas admitidas a licitación son las siguientes:

UTE OCEANSNELL, S.L.-LABORATORIOS MUNUERA, S.L.U.

Criterio de valoración Precio:	64,99 PUNTOS
Criterio de valoración Reducción del plazo de ejecución:	07,50 PUNTOS
Criterio de valoración Fotointerpretación de zonas someras:	10,00 PUNTOS
Criterio de valoración Incremento de superficie.	05,00 PUNTOS
Criterio de valoración Experiencia demostrable del personal:	05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 92,49 PUNTOS

TECNOAMBIENTE, S.L.U.

Criterio de valoración Precio:	65,00 PUNTOS
Criterio de valoración Reducción del plazo de ejecución:	15,00 PUNTOS
Criterio de valoración Fotointerpretación de zonas someras:	10,00 PUNTOS
Criterio de valoración Incremento de superficie.	05,00 PUNTOS
Criterio de valoración Experiencia demostrable del personal:	05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

ESTUDIOS DE INGENIERÍA COSTERA Y OCEANOGRÁFICA, S.L.N.E,

Criterio de valoración Precio:	53,69 PUNTOS
Criterio de valoración Reducción del plazo de ejecución:	00,00 PUNTOS
Criterio de valoración Fotointerpretación de zonas someras:	10,00 PUNTOS
Criterio de valoración Incremento de superficie.	05,00 PUNTOS
Criterio de valoración Experiencia demostrable del personal:	04,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 72,69 PUNTOS

GEOTÉCNIA HIDROGEOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Criterio de valoración Precio:	47,16 PUNTOS
Criterio de valoración Reducción del plazo de ejecución:	00,00 PUNTOS
Criterio de valoración Fotointerpretación de zonas someras:	10,00 PUNTOS
Criterio de valoración Incremento de superficie.	05,00 PUNTOS
Criterio de valoración Experiencia demostrable del personal:	05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 67,16 PUNTOS

En consecuencia, se adoptó el siguiente:

ACUERDO QUINTO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación de la realización de una campaña de sonar de barrido lateral en la Isla de Mallorca (Archipiélago Balear), a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005118 la oferta presentada por la empresa **TECNOAMBIENTE SLU** por un importe total de CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (173.850,00€) I.V.A. no incluido.

Y no habiendo más asuntos, se cierra la presente sesión, en Madrid, a las once horas del día 31 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Juan González Blasco

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría

LOS MIEMBROS DE LA MESA

Dña. Imelda Pinilla Herrero

D. Juan Carlos Villasante Pérez